



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 220506	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 24 de Mayo de 1975	

MODELO DE UTILIDAD

220506

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO --	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Silla desmembrable"

(71) SOLICITANTE (S)
D. MARIO CAVALLERO ADRIAN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Castillo 28, RUBI (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-2184-78



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. MARIO CAVALLERO ADRIAN, de nacionalidad española, domiciliado en calle Castillo, núm. 28, RUBI (Barcelona), por "Silla desmembrable". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una silla desmembrable, apta para poder separar la totalidad de los elementos componentes, facilitando con ello su transporte y almacenado con una mínima ocupación de espacio. - - - - -

10. La expresada silla se caracteriza porque está constituida por dos pies delanteros y dos pies traseros, de sección cuadrada y forma ahusada, estando truncados por la parte superior dichos pies delanteros, relacionándose entre sí dichos pies por un par de bastones en cada lado, un bastón delantero y otro trasero, teniendo dichos bastones sus extremos terminados en punta cónica truncada en correspondencia con sendos agujeros existentes en los respectivos pies, penetrando a presión dichos extremos en los agujeros para determinar la trabazón del conjunto, con fa-



cultad de desmontaje por simple separación de los mencionados elementos, habiendo un asiento laminar flexible que en sus cuatro lados forma un repliegue alrededor del bastón correspondiente y se sujeta inferiormente en el mismo asiento por una disposición de hebilla o similar, constituyendo la disposición retenedora del armazón, y un respaldo en lámina flexible que forma un repliegue en cada extremo, alrededor de la parte superior de los pies traseros, sujetándose en la parte trasera por una disposición de hebilla o similar. - - - - -

5.

Potestativamente, los pies delanteros tienen su forma y altura completa, y la lámina de respaldo se prolonga por ambos lados hasta sujetarse en repliegue alrededor de la parte superior de dichos pies delanteros. - - - - -

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1, es una vista en perspectiva relativa a la silla objeto de la invención, con sus elementos desconjuntados, sin estar representado el asiento. - - - - -

20.

Figura 2, es un detalle que muestra la disposición para sujeción de los bordes del asiento. - - - - -

Figura 3, es un detalle que representa el modo de acopla-



miento practicable de los barrotes en los pies, con parcial seccionado. - - - - -

Figura 4, representa, vista en perspectiva, la silla completa. - - - - -

5. Figura 5, es una vista análoga a la anterior, en la versión de un sillón. - - - - -

La silla de referencia, se compone de dos pies delanteros 1, de dos pies traseros 2, de dos pares de barrotes laterales 3, de un barrote delantero 4 y otro trasero 5, de un asiento laminar flexible 6 y de un respaldo laminar flexible 7. - - -

10. Los barrotes 3, 4 y 5 son iguales entre sí salvo las leves diferencias de longitud, teniendo ambos extremos terminados en una punta troncocónica 8 destinada a insertarse a presión en sendos orificios troncocónicos 9 situados en los pies 1 y 2. Estos pies son de sección cuadrada y forma ahusada. En la versión de sillón, dichos pies 1 y 2 tienen prácticamente igual altura, pero en la versión silla, los pies delanteros 1 están cortados en su parte superior que aparece truncada. - - -

20. El asiento 6 es una pieza en tela, cuero, plástico o similar, substancialmente cuadrada, que presenta una prolongación 10 en cada lado para formar un repliegue alrededor del bastón correspondiente y sujetarse debajo de sí mismo por una disposición de hebilla 11, con tirante fijo 12 y correílla ajustable 13. Dicho tirante fijo 12 se sujeta debajo del asiento por co-

4



sido 14, remachado u otro sistema idóneo. Con ello se consigue que el asiento actue de retenedor del armazón. - - - - -

5. El respaldo 7 es una pieza rectangular con sus lados verticales prolongados para formar repliegue y sujetarse en la parte superior de los pies traseros 2 en forma parecida al asiento 6, o bien formando una especie de funda en la que penetran dichos pies. Esto en lo que respecta a la versión silla, mientras que para la versión sillón dicho respaldo 7 es una pieza que se alarga para formar los flancos 15 hasta alcanzar la parte superior de los pies delanteros 1, en los que se sujetan de una manera idónea. - - - - -

15. La silla de referencia, y en su caso el sillón, son enteramente desmembrables y montables, mediante simple acción manual, dado que la trabazón de sus elementos rígidos se consigue por la presión del acoplamiento de las puntas 8 de los barrotes 3, 4 y 5, en los orificios de los pies 1 y 2. - - - - -

20. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España,

5



sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Silla desmembrable, caracterizada porque está constituida por dos pies delanteros y dos pies traseros, de sección cuadrada y forma ahusada, relacionándose entre sí dichos pies por un par de bastones en cada lado, un bastón delantero y otro bastón trasero, teniendo dichos bastones ambos extremos terminados en punta troncocónica, en correspondencia con sendos orificios existentes en los respectivos pies, penetrando a presión las citadas puntas en los orificios para determinar la trabazón del armazón rígido, con facultad de desmontaje por simple separación de sus elementos, habiendo un asiento laminar flexible que en sus cuatro lados forma un repliegue alrededor del correspondiente bastón y se sujeta en la parte inferior del propio asiento por una disposición de hebilla o similar, determinando el montaje estable del conjunto y un respaldo en lámina flexible y en doblez para enfundarse en la parte superior de los pies traseros. - - - - -

10.

15.

20. 2.- Silla desmembrable, según la reivindicación anterior, caracterizada porque, para una versión en forma de sillón, los pies delanteros se completan en su altura, y el respaldo se prolonga lateralmente para abarcar los flancos hasta comprender la parte superior de dichos pies delanteros. - - - - -

6



3.- "SILLA DESMEMBRABLE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

MADRID 23 ABR. 1976

M. CURELL SUÑER
Alcántara



FIG. 1

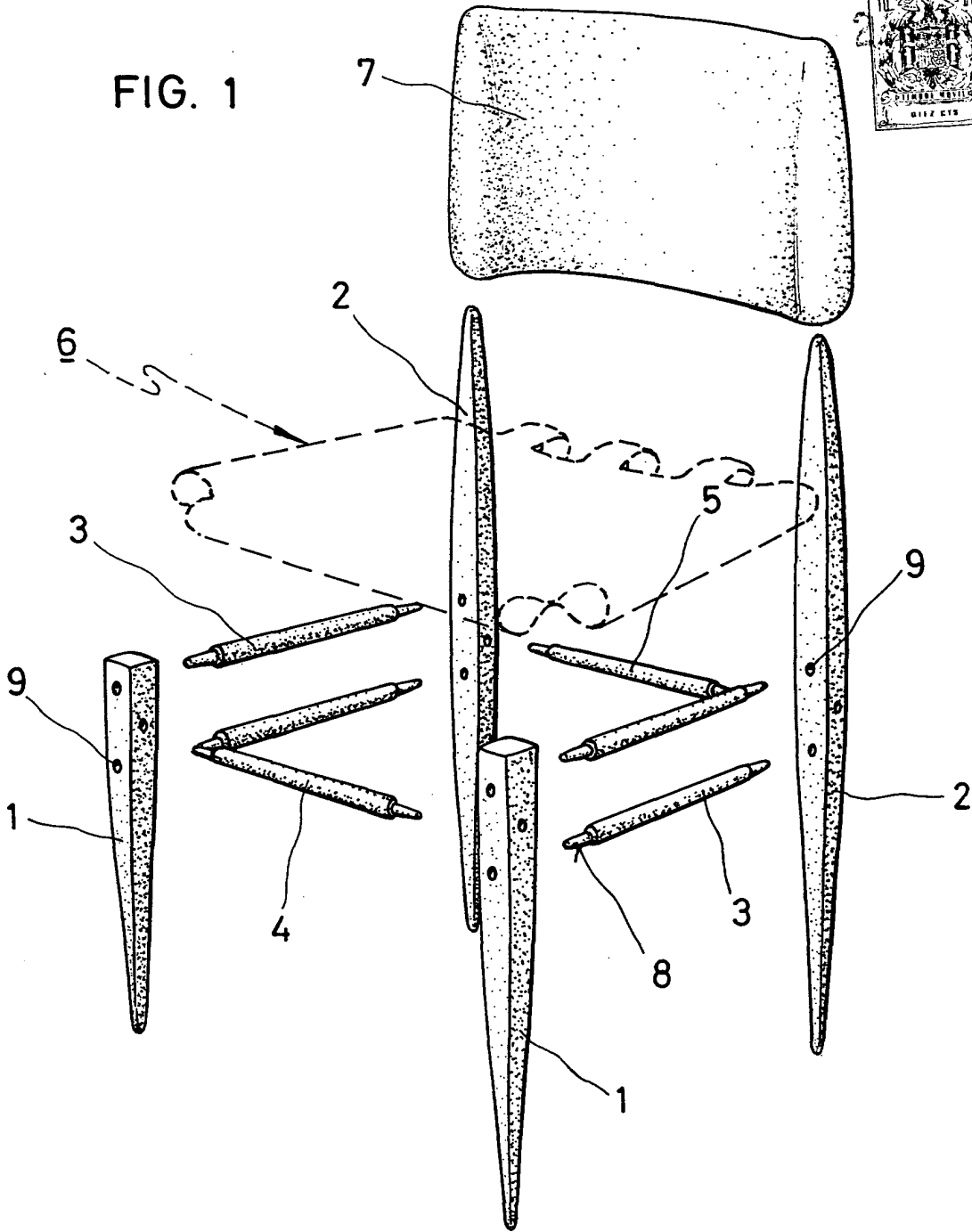
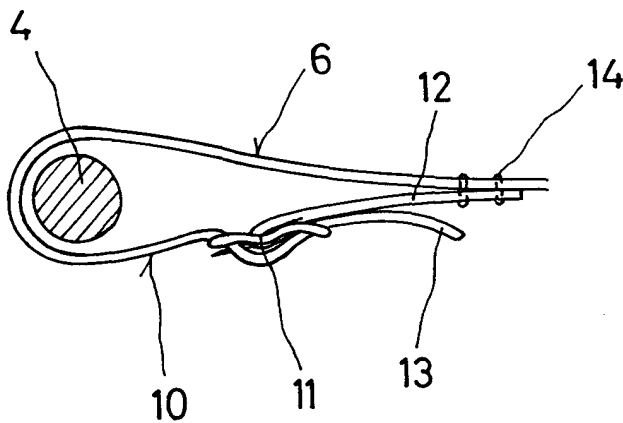


FIG. 2



Mercantile

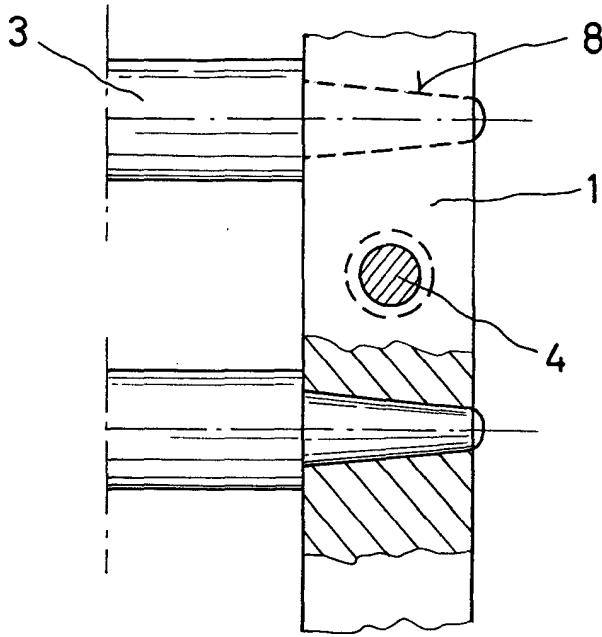
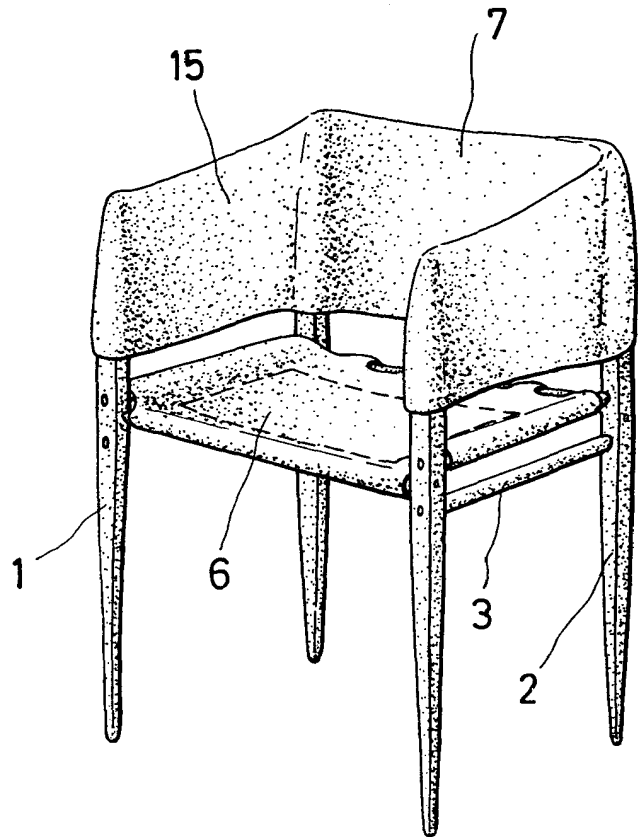
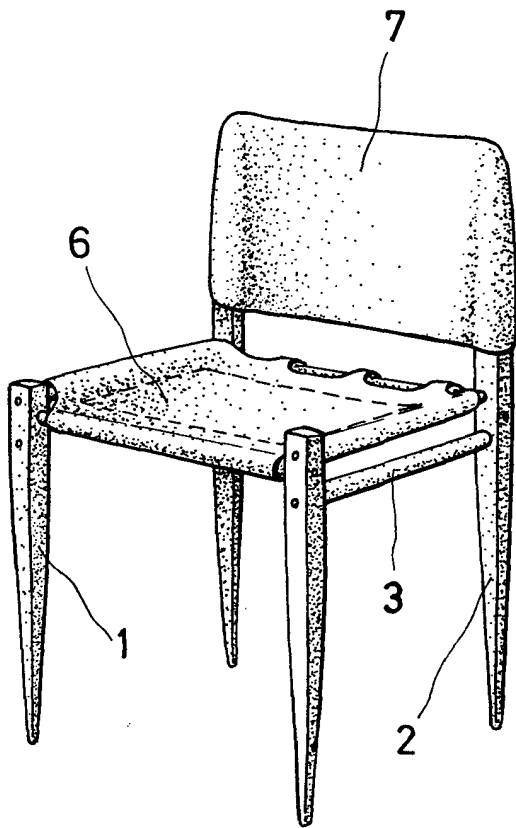


FIG. 3

FIG. 4

FIG. 5



Mario Cavallero Adrian